



INFORME DE CIERRE DE PROCESO PROCEDIMIENTO DE ÍNFIMA CUANTÍA

ADQUISICIÓN DE FRUTAS, INSUMOS ALIMENTICIOS Y COMPLEMENTARIOS PARA LA COLONIA VACACIONAL 2026

1. DATOS GENERALES

- **Entidad Contratante:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Bulán.
- **Unidad Requirente:** Comisión Socio-Cultural.
- **Proceso:** Ínfima Cuantía
- **Objeto de la Contratación:** ADQUISICIÓN DE FRUTAS, INSUMOS ALIMENTICIOS Y COMPLEMENTARIOS PARA LA COLONIA VACACIONAL 2026.
- **Código de la necesidad:** NIC-0160033360001-2026-00033
- **Fecha de Publicación:** 16 de julio de 2026

2. ANTECEDENTES

Con fecha 16 de julio de 2026 el Técnico Agrónomo del GAD Parroquial de Bulán Ing. Fernando León Delgado, mediante GADPB-LFLD-066-2026, presenta el Informe de necesidad y los Términos de referencia para la contratación de “ADQUISICIÓN DE FRUTAS, INSUMOS ALIMENTICIOS Y COMPLEMENTARIOS PARA LA COLONIA VACACIONAL 2026”.

Que, de conformidad con el Art. 50 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCPP) indica que: “Contrataciones de ínfima cuantía. - Se podrá contratar bajo esta modalidad las contrataciones para la adquisición de bienes o prestación de servicios, incluidos los de consultorio, o contrataciones de obra cuya cuantía sea igual o inferior a diez mil dólares de los Estados Unidos de América (USD \$10.000); siempre que no consten en el Catálogo Electrónico”, por lo que la entidad procedió a publicar el proceso para “ADQUISICIÓN DE FRUTAS, INSUMOS ALIMENTICIOS Y COMPLEMENTARIOS PARA LA COLONIA VACACIONAL 2026”.

3. DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO



GAD Parroquial de **Bulán**

El objetivo de la contratación corresponde a “Adquirir los insumos alimenticios, frutas e insumos complementarios necesarios para el desarrollo de los talleres prácticos de "Mini Chefs" en el marco del proyecto "Colonias Vacacionales Diversión sin Límites: Un Mundo de Colores 2026” bajo las especificaciones técnicas.

4. DESARROLLO DEL PROCESO

Cumplido el plazo establecido por la institución para la recepción de las ofertas, se constató que ningún proveedor remitió cotización alguna para el presente requerimiento, ni se registraron postulantes interesados dentro del término fijada, siendo la recepción de proformas fecha límite hasta el 17 de Julio de 2026 a las 11:12:00.

Al no contar con al menos una proforma que cumpla con los requisitos técnicos y legales, no es posible continuar con la generación de la Orden de Compra.

Forma de Pago

Contra entrega de los productos a entera satisfacción de la entidad contratante previo a la emisión del informe del administrador

Documentos Anexos

ARCHIVO QUE CONTIENE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / TÉRMINOS DE REFERENCIA

Descripción del Archivo	Descargar Archivo
Informe de Necesidad	
Especificaciones Técnicas	
Aviso Público	

ORDEN DE COMPRA

ARCHIVO QUE CORRESPONDE A LA ORDEN DE COMPRA EMITIDA

Extensiones permitidas: pdf

Descripción: No se eligió ningún archivo

Contacto Ciudadano

Portal Trámites Ciudadanos

Sistema Nacional de Información (SNI)

5. BASE LEGAL

- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP).
- Reglamento General a la LOSNCP.

6. JUSTIFICACION

- ❖ De conformidad con el Art. 31, literal a) de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP), un procedimiento puede declararse desierto cuando no se haya presentado oferta alguna.



GAD Parroquial de

Bulán

- ❖ La falta de ofertas imposibilita la continuación del proceso para la adquisición de frutas, insumos alimenticios y complementarios para la colonia vacacional 2026, pero la necesidad institucional del mismo persiste.

7. CONCLUSIONES

De acuerdo con la LOSNCP y su Reglamento, la existencia de al menos una oferta es un requisito indispensable para continuar con el proceso de contratación.

Al no haberse presentado ofertas:

- No es posible realizar el estudio de mercado, ni generar la orden de compra.
- No se configura relación precontractual alguna.
- No se genera obligación contractual ni administrativa para la entidad contratante.
- El procedimiento para la ADQUISICIÓN DE FRUTAS, INSUMOS ALIMENTICIOS Y COMPLEMENTARIOS PARA LA COLONIA VACACIONAL 2026, publicado el 16 de julio de 2026, se debe dejar sin efecto el procedimiento, en virtud de la falta de recepción de ofertas.
- Se solicita la autorización para cerrar este proceso y proceder a una nueva publicación.

En consecuencia, se deja constancia expresa de la causal del cierre del proceso: **No presentación de ofertas.**

8. RECOMENDACIONES

- Proceder con la publicación de una nueva Necesidad de Contratación para la **ADQUISICIÓN DE FRUTAS, INSUMOS ALIMENTICIOS Y COMPLEMENTARIOS PARA LA COLONIA VACACIONAL 2026**, ya que la necesidad persiste.

Bulán, 20 de julio de 2026

Atentamente,



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
**MARIA EUGENIA
RIVERA LOJA**

Mgtr. María Eugenia Rivera

RESPONDABLE DEL PORTAL DE COMPRAS PUBLICAS